

LA FORMACIÓN DOCENTE UNA TAREA DE NUNCA ACABAR

Teacher training a task of never ending

Frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social”.

Delors, 1990.

Doris Babativa D.*

RESUMEN

El presente artículo, es una reflexión que la autora presenta como resultado de la revisión documental que ha realizado en torno al rol del docente y su desarrollo profesional. El objetivo es realizar un análisis que permita dimensionar las tendencias de la educación del siglo XXI y las competencias que él debe desarrollar, en una labor que de manera permanente exige estar en formación y actualización. Es así que los objetivos específicos, se centran en describir de manera

* Psicóloga Mg. en Docencia, Tutora CEAD de la Facultad de Administración, Fundación Universitaria del Área Andina.
dbabativa@areandina.edu.co, dorisampbab@gmail.com

crítica las tendencias de la educación superior en los tiempos actuales, las características personales que como ser humano debe cultivar el docente y las competencias a desarrollar en su acción docente, se concluye con el docente como investigador, las tensiones y oportunidades de desarrollo inmersas en un contexto que exige de ellos mayor competitividad, como profesional y actor de las transformaciones sociales que se dan en la educación superior a partir del conocimiento y sus científicas e innovadoras propuestas de formación que nunca acaban, gracias a la naturaleza de su labor.

Palabras clave: educación, docencia, competencias, investigación

ABSTRACT

This article is a reflection that the author presents as a result of the review has made documentary about the role of teachers and professional development. The goal is to perform an analysis to size the trends of XXI century education and skills he needs to develop, in an effort that requires staying permanently in training and updating. Thus, the specific objectives, focus on critically describing trends in higher education in modern times, the personal characteristics as a human being should cultivate the teacher; to develop skills in their teaching, and concludes with the teacher as researcher: tensions and development opportunities, immersed in a context that requires them more competitive, as a professional actor and social transformations that occur in higher education from their scientific knowledge and innovative training proposals never end, thanks to the nature of their work

Key Words: Education, Education, Skills, Research

Introducción

El ejercicio docente requiere del desarrollo de habilidades y destrezas, que permitan la construcción del conocimiento, mediante la comprensión e interpretación del saber entre quienes conforman la acción de aprender: docente – estudiante. Los dos en un permanente y continuo proceso de desarrollo de autonomía que permiten tomar decisiones para convivir, aprender y desaprender. En dicho sentido tanto el educando, como el educador en el siglo XXI, se ven no como dos sujetos independientes, sino que son interdependientes, complementarios, quienes generan escenarios de aprendizaje donde el contexto educativo se enriquece a partir de las experiencias que surgen de la triada: escuela – docente - estudiante.

Es así como la presente reflexión permitirá realizar las siguientes aproximaciones: la educación en el siglo XXI, tomando como referente a la UNESCO, el plan nacional de desarrollo y los procesos de acreditación donde el docente juega un rol protagónico; posteriormente, se hará una revisión frente a las características que se considera debe tener el docente como sujeto desde un enfoque psicológico para su ejercicio profesional y educativo; finalmente se abordará la diada docencia-investigación, como complemento a las anteriores, debido a que es desde la investigación que surgen diversas tensiones, pero a la vez oportunidades de desarrollo y cualificación para ejercer su rol. Una mirada integral frente al ejercicio docente, permitirá reivindicar su labor y a la vez comprender que uno de los eslabones a fortalecer de manera prioritaria y permanente en la reducción de la pro-

blemática de la deserción, está en la atención, la estabilidad y la formación que se logre brindar al docente.

La educación en el siglo XXI

Las nuevas formas de aprovechar el conocimiento, representan una vía que se construye a partir de las sociedades del conocimiento basadas en la integración y participación de todos, es así como resulta inaplazable para el siglo XXI las transformaciones de orden político, económico, social y cultural que han determinado la celeridad con la que el conocimiento cada vez logra mantener por menor tiempo su vigencia. Por ello, es importante ver como la sociedad del conocimiento. UNESCO (2005) incide significativamente, en la forma como éste se apropia, se reproduce, se recrea, se transfiere, se inventa e innova en el marco de la política pública y la forma como el sistema educativo va mimetizándose, con todas estas formas de ver el mundo de la tecnología, la ciencia y la innovación desde lo escolar hasta la educación superior.

La sociedad del conocimiento, debe su desarrollo a la investigación y la innovación científica, por ello se hace imperioso crear puntos de intersección entre los sectores científico – económico y político, para el desarrollo sostenible y con ello posibilitar el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de los países que están en vía de desarrollo.

Lo anterior se observa en la educación superior en Colombia, mediante las transformaciones que desde mediados del siglo XX ha tenido y que la han con-

vertido en un factor estratégico a través del cual la Nación puede proyectar su desarrollo científico y tecnológico, así como incentivar la innovación para lograr que el país salga de la brecha que le han dejado los bajos índices de producción científica e intelectual que se observa respecto a países de la misma región y del mundo entero, perdiendo competitividad.

Sin lugar a dudas es a través de la educación que se logrará la gran revolución científica y tecnológica que se requiere para convertirse en una economía próspera y de talla mundial, sin embargo son varios los retos que se deberán atender ante este panorama, entre ellos se encuentra: Fortalecer la *calidad académica*, mediante la exigencia de condiciones que el Estado debe garantizar para ofrecer programas académicos que realmente respondan a las necesidades de desarrollo social, económico y político que requiere el país; adicionalmente *la cobertura*, que implica garantizar las condiciones de acceso a la educación y con ello a la ciencia, la tecnología y la innovación; *la pertinencia*, que corresponde a la responsabilidad social de las IES, ofertar programas de formación que respondan a las necesidades de desarrollo laboral, de conocimiento e investigación para que realmente desde allí se apalanque la transformación social y económica que se debe gestar en la revolución educativa.

Para Colombia es fundamental reconocer en la sociedad del conocimiento la fuerza dinamizadora que potenciará al capital humano, a las organizaciones y a las regiones, para crear las condiciones necesarias en la transformación de las ideas en realidades concretas, por ello para formar parte de dichas dinámicas

es necesario tomar acciones y decisiones que permitan avanzar, sin seguir en el subdesarrollo en el que se encuentra; es así como la única forma de superar esta brecha y ser competitivos a nivel global a largo plazo, implica el uso óptimo de los factores de producción y por consiguiente una mayor equidad mediante la generación de conocimiento y de valor agregado, de tal manera que se garantice la viabilidad y rentabilidad de la estructura productiva, teniendo en cuenta factores tales como las condiciones culturales y medioambientales, con el fin de producir, transmitir, transformar, adaptar y apropiarse el conocimiento a partir del reconocimiento de dichas diferencias para fortalecerlas y no ir en su detrimento.

Colombia ha decidido tomar en firme el camino de la transformación, así lo refleja el documento Colombia Visión 2019, donde se plantea como propósito “producir, difundir, usar e integrar el conocimiento para contribuir a la transformación productiva y social del país” mediante la propuesta de soluciones a problemas sociales fundamentales como el empleo, la pobreza, la seguridad y la salud, mediante el apoyo al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

El docente

El docente es uno de los actores que soporta el accionar académico de una Institución de educación; es quien gestiona el conocimiento, lo re-significa, lo transfiere; pero también es el llamado a innovar, a trascender el aula y formar para la vida, ya que a su función se le atribuyen factores misionales que desde su quehacer permitirán contribuir al ideario

institucional, que proyecta un modelo de formación y con él, al ser humano que la educación superior quiere formar.

Aquí lo fundamental, es no perder de vista que el docente es un sujeto con motivaciones, sueños, expectativas, proyectos que como cualquier otro ser humano debe satisfacer desde el mundo del trabajo sus necesidades vitales y de autorrealización, es así como el profesor desde su profesión, logra encontrar en la docencia otro escenario de ocupación, donde su propósito será contribuir al desarrollo de su propio ser y de quienes con él también crecerán: sus estudiantes, su familia, sus pares.

Es así como las Instituciones de educación superior, disponen su infraestructura física, académica-administrativa y tecnológica al servicio de una comunidad conformada por los estudiantes, docentes y otros usuarios que en la medida que se van integrando al sistema, complejizan la oferta de servicios educativos. Donde el docente como ser humano se proyecta, pero también vive en la dialéctica entre lo que fue y lo que hoy es; quien está en permanente cuestionamiento frente a su acción educadora con sentido de responsabilidad social, científica y tecnológica.

Para ello no es suficiente con el conocimiento, se requiere que además de estar actualizándose, sea un sujeto capaz de auto-determinarse, reflexivo y en ejercicio permanente de autoevaluación, que lo lleve a sentir que sus espacios académicos son la oportunidad para convertir la realidad en laboratorios sociales, donde la teoría y la praxis se unen y así lograr desde la educación formar mejores ciudadanos del mundo.

Es así que el docente no es un ser terminado gracias a sus títulos profesionales; todo lo contrario, gracias a sus procesos psicológicos evolutivos de acuerdo con su edad y formación, es un sujeto en construcción que va consolidando unos rasgos definidos de su personalidad, de sus emociones, sentimientos y pensamientos, que se estructuran permanentemente a partir de la inteligencia, las concepciones y tendencias de su profesión y los aportes que la ciencia en su contexto histórico cultural, determinan su posición axiológica, práctica y cognitiva frente a sus estilos de vida, de enseñanza y aprendizaje.

Arancibia (1999), establece unos elementos que vale la pena rescatar para el ejercicio docente, entre ellos está: la auto percepción que él tiene de sí mismo, su experiencia de éxito profesional, su estructura cognitiva que le permite ver de manera holística la realidad y su visión de mundo, todo lo anterior producto de su historia personal, su formación profesional, la experiencia productiva derivada de su profesión y la construcción social de su identidad como sujeto cognoscente, que aprende y transforma fundamentado en la ciencia y en la praxis.

Las competencias del docente

La multidisciplinariedad ha establecido nuevas dinámicas de relacionarse con el mundo productivo, una de ellas es la docencia. En dicho sentido la reflexión en torno al papel formativo en este campo de acción como profesionales para los procesos de enseñanza – aprendizaje, determinan algunas condiciones que se

deben tener para su ejercicio en la academia. Es por ello que los conocimientos relacionados con su saber profesional, debe complementarlos con aspectos tales como: fortalecerse en aspectos teóricos y prácticos sobre pedagogía, aprendizaje, didáctica, evaluación, currículo, entre otros; no puede confundir la enseñanza con la investigación, pero su cotidianidad en el aula, puede convertirse en objeto de estudio, para generar problemas de investigación en ella, por consiguiente de su actualización y de aprovechar escenarios como las consultorías y las auditorías entre otros, el profesor además de aportar con su experiencia y conocimiento construya con sus estudiantes, soluciones prácticas a problemas tangibles del entorno.

Sin embargo, estas prácticas no pueden estar ajenas del ejercicio reflexivo y de autoevaluación que le permitan aprender a aprender y a aprender a desaprender, para que así mismo no se convierta tan solo en un administrador de currículo que cumple con los formalismos de la clase, sólo porque no hay más opciones, sino por el contrario, que como producto de su accionar consciente, logre incentivar en él y en sus estudiantes el autoaprendizaje, la autonomía y la responsabilidad.

Lo anterior, necesariamente permite deducir que la práctica docente, siempre debe estar acompañada de la reflexión, la revisión y la autoevaluación, de tal manera que su hacer docente, sea permanentemente actualizado, con el fin de optimizar cada vez más la efectividad del aprendizaje y con ello lograr una eficiencia terminal en sus estudiantes, que durante su permanencia en las aulas a

partir de los espacios académicos compartidos con sus profesores, ellos puedan comprender los aportes que hacen a su formación integral; y adicionalmente logren articular sus aprendizajes con el mundo del trabajo y la vida a partir de sus experiencias académicas; Aunque lo que aprenden los estudiantes, por lo general lo hacen fuera de sus aulas, no se puede desconocer que el rol del docente y sus prácticas educativas, también aportan de manera significativa en la articulación que se logra entre lo aprendido con la vida y el mundo del trabajo.

De acuerdo con Ramos (2008), las competencias que el docente del siglo XXI debe desarrollar, son: Aprender a aprender de manera permanente, plantear propuestas de innovación que mejoren además de su práctica docente, el ejercicio de la profesión, dominio de las TICs, junto con las diversas estrategias metodológicas de aprendizaje virtual que se deben implementar en el aula, optimizar el uso de recursos y espacios académicos; desarrollar habilidades para la investigación, con el propósito de actualizar y generar conocimiento; Flexibilidad y adaptabilidad en los escenarios de trabajo; aprender a trabajar en equipo; promover valores que permitan una construcción social participativa y democrática para la convivencia y la resolución de conflictos.

El docente investigador

En Colombia, la Constitución Política, la Ley 30 de 1992 (en proceso de reforma), la ley 1165 y la Ley 1286 de 2009 de Ciencia y Tecnología, establecen las condiciones de la educación superior en lo pertinente al

Sistema de Aseguramiento de la Calidad, incluyen la investigación en las funciones substantivas de la educación superior.

Durante estas dos últimas décadas, para la educación superior se creó la necesidad imperante de circular el conocimiento en torno al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación para reproducirlo, innovarlo y transferirlo. En consecuencia el desarrollo de la cultura investigativa en este contexto, solamente se logrará en la medida que se forme el talento humano necesario para su desarrollo, a partir de la implementación de las políticas públicas e institucionales, en los diferentes niveles de formación técnica, tecnológica, profesional y pos gradual.

Cuando se hace referencia al talento humano, no solo se está pensando en el estudiante; de manera simultánea el docente asume un rol fundamental en la construcción de dicha cultura científica, pues será por medio de su quehacer, que él agenciará la capacidad de producir, evaluar, adaptar y apropiar el conocimiento científico y tecnológico, como condición necesaria para el desarrollo y la resolución de los problemas que confronta la sociedad colombiana. Plata, J (2012), afirma que la mirada de la investigación no se debe centrar solamente en el aula, sino que se proyecte a articularse con el sector productivo y los sectores sociales, con quienes se buscarán las alianzas estratégicas, que permitan responder a la demanda del conocimiento que se genera en las complejas dinámicas regionales y nacionales, que desde la realidad política, económica y social reclaman de la ciencia, la tecnología y la innovación mayor inclusión, equidad, transparen-

cia y pertinencia por parte de la academia y su sentido de articulación entre instituciones de educación superior, las empresas y la sociedad, que a partir del conocimiento deberán intervenir con propuestas que posibiliten el desarrollo y la competitividad de la nación.

Sin embargo, lo anterior no sería posible si no se cuenta con la capacidad de investigación, que fundamentalmente reside ante todo en los grupos de investigación, y en los nichos institucionales apropiados para su desarrollo. Plata J. (2012). Por consiguiente el sistema de acreditación, el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación y la búsqueda de oportunidades de competitividad que la investigación plantea por sí misma, no serían posibles si no existiera un capital intelectual, capaz de lograr las sinergias necesarias entre academia y realidad. Quien hace posible este proceso es el docente, quien a partir de su experticia en el campo de la profesión y de la academia, de manera crítica y reflexiva propone alternativas de indagación, para contribuir al desarrollo, apropiación y transferencia del conocimiento y la tecnología. Sin embargo, el docente y las instituciones, deben asumir que para ello su preparación permanente y continúa, debe ser una prioridad en los planes de acción que se fijan las IES.

En conclusión y como se ha enunciado a lo largo de esta reflexión: la formación docente es una tarea que no puede terminar, es permanente, sistemática y fundamentalmente creadora, pues allí está la esencia de la innovación, no solo en sus prácticas pedagógicas, sino también en los aportes que desde su disciplina puede realizar para la oportuna

intervención en la construcción del conocimiento y la transformación social que se busca con la revolución educativa. (Plan Nacional del Educación, 2006 – 2016). Por su parte las Instituciones, están llamadas a formular en sus planes de acción y de mejora continua políticas que reflejen el compromiso por la formación del capital intelectual de sus docentes, pues siempre serán ellos sus aliados estratégicos en el logro de consolidar la cultura de la investigación y la auto-evaluación con el rigor académico, científico e innovador que permitirán alcanzar las condiciones de calidad que el Estado, la sociedad y el mundo requieren para contribuir a la formación integral de los profesionales del nuevo milenio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arancibia V. et al. (1999) Psicología de la educación. 2^{da}. Edición Alfaomega. Santiago de Chile.
- Delors J. (1990) Conferencia Mundial sobre le educación. UNESCO. París On line: www.unesco.org/education/pdf/delors_s.pdf
- DNP, Presidencia de la República y Colciencias. Colombia visión 2019. II centenario. Fundamentar el desarrollo social en la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Plata J. (2012). Conferencia Cultura de la investigación y calidad de la educación superior. Los nuevos desafíos para la universidad colombiana.
- Ramos J. (2008). Reformas Investigación, innovación y calidad educativa. Revista Iberoamericana de Educación, ISSN: 1681-5653. On line: www.rieoei.org/2267.htm
- UNESCO (2005), Informe mundial: hacia las sociedades del Conocimiento

